

Responsabilidad social para contribuir al manejo de los residuos sólidos en el barrio bajo Kennedy de Lórica- Corboba

Pérez-Bello, Yuly¹; Torres-Pacheco, Keiling²; Cadavid-Velásquez, Edith de Jesús³

RESUMEN. Con esta investigación se quiere fomentar la responsabilidad social que permita la sostenibilidad de la armonía del ambiente para el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir en el manejo de los residuos sólidos en el barrio Bajo Kennedy del municipio de Lórica, lo que está causando muchos problemas ambientales y de salud a la comunidad. Se desarrolló una fase diagnóstica a la comunidad a cerca del conocimiento de responsabilidad social con respecto a la gestión de los residuos sólidos, lo cual arrojó resultados significativos que dará paso a los objetivos siguientes. Se desea describir la evaluación del grado de conocimiento y sensibilidad a cerca del concepto de responsabilidad social y residuos sólidos después de implementar actividades pedagógicas, con la idea que se apropien de su entorno y logren su propia búsqueda de un ambiente agradable y con calidad de vida.

Palabras claves: responsabilidad social, residuos sólidos, calidad de vida. ⁱ

CATEGORIA 2: Trabajo de investigación en curso.

TEMATICA: Educación ambiental. La sociedad no es conciente del daño que sus acciones generan al ambiente en busca de la satisfacción y la engañosa calidad de vida que nos vende el consumismo.

OBJETIVOS. General: Fomentar responsabilidad social para contribuir al mejoramiento en el manejo de los residuos sólidos en el barrio bajo Kennedy de Lórica. **Específicos:** - Identificar la problemática de la gestión de residuos sólidos urbanos a través de la percepción de los actores sociales del barrio bajo Kennedy de Lórica.- Diseñar estrategias que permitan mostrar la importancia de la responsabilidad social en lo ambiental en el manejo de los residuos sólidos de la comunidad del barrio. - Evaluar el grado de conocimiento de responsabilidad social en el manejo de los residuos sólidos de los habitantes del barrio bajo Kennedy de Lórica.

¹Estudiante Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Universidad de Córdoba. perezyuly8@gmail.com

Ciencias Ambientales. edithcadavid@correo.unicordoba.edu.co.

²Estudiante Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Universidad de Córdoba. keotorrespacheco@gmail.com

³Docente Universidad de Córdoba. Licenciada en Biología y Química. Magister en

MARCO TEORICO. Responsabilidad social: el término Responsabilidad Social ha tenido diversos enfoques desde su aparición, sin embargo la mayoría de las definiciones apuntan a una sostenibilidad en el ámbito social, ambiental y económico. Son aquellas acciones voluntarias que permiten la sostenibilidad de la armonía del planeta, acordes con los principios éticos mundialmente aceptados según la Corporación Fenalco Solidario Colombia (2014). Se refiere a nuestras acciones específicas, a la responsabilidad que debemos asumir por los resultados de estas, es decir, el impacto que generan nuestras actividades y decisiones en el contexto social (Martínez, 2002; Calderon, 2011). Hace parte de los enfoques de desarrollo sostenible que evoluciona en la toma de conciencia social sobre la insostenibilidad del modelo actual, tanto a nivel ambiental como social (Calderon, 2011). El hombre está enfrentado a un rol personal, familiar, profesional y como ciudadano, estos roles conforman el complejo mundo de las relaciones sociales por lo que está sometido a un constante análisis de sus acciones y los efectos. EL compromiso de los actores sociales ha variado con el tiempo, variación dada por el comportamiento económico, social y cultural y la responsabilidad social que se dé en ese momento y espacio debe ser validado por la sociedad de cómo sería el comportamiento (Rojas, 2012).

Ética de la responsabilidad social: La responsabilidad es una de las categorías básicas de la ética, por lo que si no se tiene la capacidad, para ejercer la responsabilidad, por parte de quien actúa no puede haber una valoración moral de la acción, por lo tanto no se podría analizar la dimensión ética de la responsabilidad social (Ayazo, *et al.*, 2014). Toda persona que hace uso de los recursos naturales y que es consiente puede y tiene la capacidad de ser responsable, por lo que no deja solo dicho peso a las empresas e instituciones educativas, sino que también a cada uno de los seres humanos que habitan el planeta, es por esto que se plantea las siguientes preguntas: ¿por qué no valoramos los recursos naturales?, ¿somos tan egoístas que no nos importa el futuro de las próximas generaciones? o somos ignorantes con respecto al tema ambiental?, conocemos temas relacionados al deporte, a la farándula a la política, pero ambientalmente somos ignorantes (Ayazo, *et al.*, 2014).

Residuos sólidos: es cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible al aprovechamiento o transformación de un nuevo bien, con valor económico o de disposición final (BID, 2015).

Gestión de residuos sólidos: la gestión de los residuos domiciliarios (residuos sólidos ordinarios y aguas residuales domésticas) es una responsabilidad que compete a los diferentes actores públicos y privados en la cadena, para que esta pueda realizarse desde una concepción verdaderamente sistémica, partiendo desde las

causas que originan el residuo hasta su disposición final apropiada. En Colombia las responsabilidades para la gestión de los residuos domésticos están expresamente definidas en las diferentes normas legales nacionales, algunas de ellas de rango constitucional, otras de unos 40 años de existencia pero absolutamente vigentes como el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de los recursos naturales renovables y del ambiente), que demuestran la importancia del tema para el país, por sus efectos sobre la salud y el bienestar de las comunidades humanas. Desde 1974, el Código Nacional de los recursos naturales renovables y del ambiente, ya incorporaba a la normatividad colombiana, la obligación de utilizar "los mejores los mejores métodos, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, para la recolección, tratamiento, procesamiento o disposición final de residuos, basuras, desperdicios y desechos de cualquier clase", y estableció las bases de lo que hoy día se conoce como el aprovechamiento y valorización de los residuos, a señalar que de manera preferente se emplearan métodos para su reutilización, para la producción de nuevos bienes (reciclaje) o para el mejoramiento de suelos (compostaje). **Calidad de vida:** el concepto de calidad de vida ha sido utilizado desde diferentes enfoques. Desde la perspectiva de la economía, se ha utilizado para establecer mecanismos que le permiten medir el desarrollo de un país o de una población, a través de indicadores de la satisfacción de necesidades básicas como comida, vivienda, ropa, salud, educación, empleo y seguridad, que son algunos de los componentes de este enfoque, que se constituyen en componentes objetivos (Delgado y Salcedo, 2010; Ayazo, et al., 2014). Es un constructo subjetivo, multidimensional y complejo, cuyo punto de partida es la necesidad de proteger a los seres humanos; y para alcanzar este propósito, procura determinar las mejores condiciones para su vida y para su protección, entendida esta, no solo para la persona, sino también protección para el medio en donde vive, de las amenazas o agresiones provenientes de otros seres humanos e incluso de sí mismo, con el fin de garantizar su salud, bienestar y sobrevivencia (Ochoa et al., 2012). **Educación ambiental:** herramienta fundamental para que las personas adquieran conciencia de su entorno y puedan realizar cambios en sus valores, conductas y estilos de vida, así como ampliar sus conocimientos para impulsar los procesos de prevención y resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. Es crucial que se fomenten valores y hábitos para lograr un medio ambiente en equilibrio (Melo, 2013). Permite promover un cambio de actitud para favorecer la conservación (protección, uso y manejo) así como aportar al fortalecimiento de las capacidades locales en busca de mejorar el entorno natural y social, por ende, la calidad de vida de los pobladores (Rojas et al., 2010). **Política Nacional de educación ambiental:** la educación ambiental se

desarrolla en diferentes ámbitos, como los familiares, escolares, comunitarias, sociales, entre otros más, con la participación de diversos actores-individuales, grupales, institucionales-alternos, que construyen un crisol de discursos de la educación ambiental con acciones tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio natural en la consolidación de los PRAES y PROCEDA (MINAMBIENTE Y MINEDUCACION, 2002).

METODOLOGÍA. Investigación con enfoque cualitativo, que posibilita comprender la compleja y cambiante realidad humana y social en la que desarrollan procesos descriptivos, interpretativos de acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes (Martínez, 2011) del conocimiento de la responsabilidad social y residuos sólidos, cuyo instrumento utilizado es la encuesta cualitativa que analiza la diversidad de las características de los miembros dentro de una población (Jansen, 2012), edad, género y nivel de estudio de una muestra de 50 personas de la comunidad del barrio Bajo Kennedy de Lorica. El método es de investigación – acción caracterizado por actividades de diagnóstico de la situación, formulación de estrategias de acción para dar respuesta a la situación, implementación y evaluación de las estrategias de acción, obtención de los resultados que genera las correspondientes conclusiones con las instancias de reflexión, modificación y ajustes para el planteo de nuevas acciones (Berro *et al.*, 2012) todos empleados en esta investigación.

RESULTADOS. Avances primer objetivo: se realizó una encuesta a la comunidad Bajo Kennedy del municipio de Lorica donde arrojaron resultados a algunas preguntas relevantes de conocimiento como por ejemplo que el 22% de la muestra no sabe qué son los residuos sólidos (rs), pregunta a verificación ya que quizás creen saber que son los rs (**Figura 1**). El 74% conoce las consecuencias que generan los rs, sin embargo, el barrio se destaca por la cantidad de rs en las fuentes fluviales, las calles etc. (**Figura 2**). El 60% casi nunca ha arrojado rs en lugares públicos (**Figura 3**) y el 56% nunca ha arrojado rs en fuentes fluviales (**Figura 4**). En cuanto a responsabilidad social (res. soc.) el 52% no sabe que es la responsabilidad social (**Figura 5**) y el 44% conoce las consecuencias de no tener responsabilidad social (**Figura 6**).

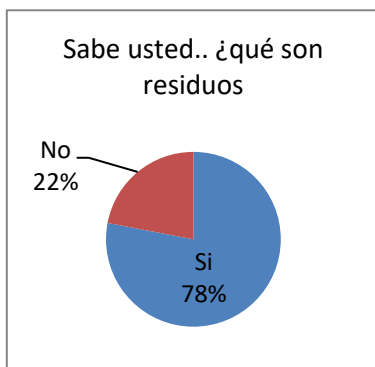


Figura 1. Conocimiento rs

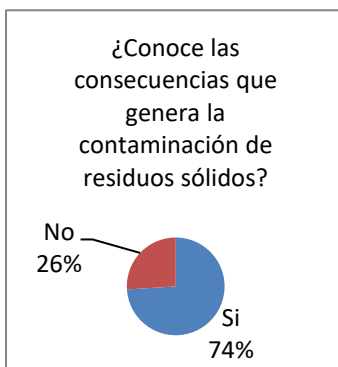


Figura 2. Contaminación rs

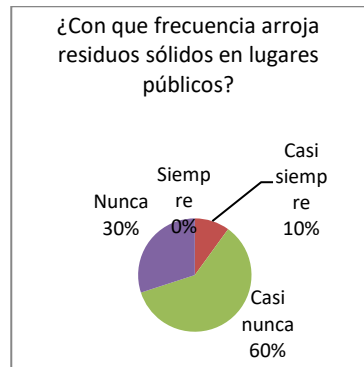


Figura 3. Frecuencia rs lugares

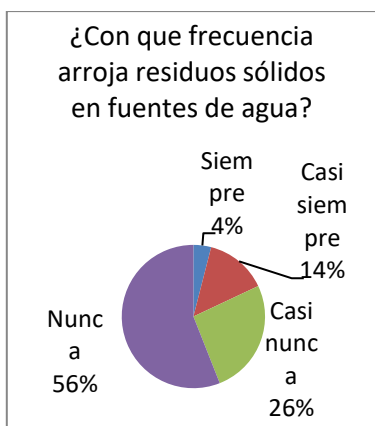


Figura 4. Frecuencia rs agua

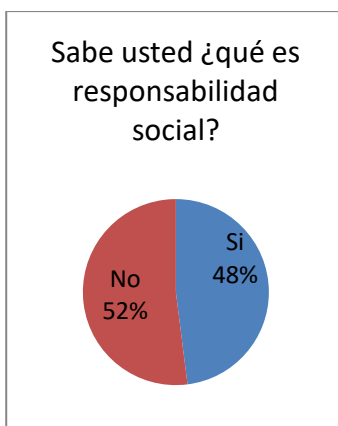


Figura 5. Conocimiento res. soc.

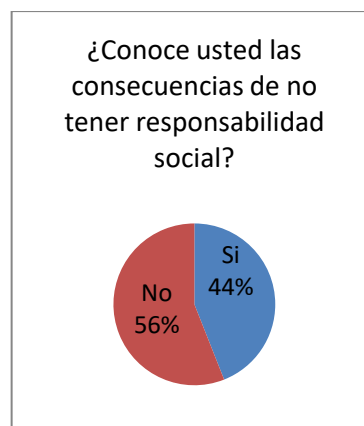


Figura 5. Conocimiento res. soc.

CONCLUSIONES. Trabajo de investigación en curso.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Ayazo Montoya, M., Patiño Macías, A., & Pion Verbel, A. Responsabilidad social para el manejo de residuos urbanos en el municipio de Turbana-Bolivar caribe colombiano. Master's thesis. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2015). Situación de la gestión de Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe. Creative Commons IGO 3.0.

Berro, Natalia; Ruiz, Miriam; Ramírez, Stella Maris (2012). Propuesta de Educación Ambiental en la formación docente. Tesis. Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Calderon, Sandra (2011). La responsabilidad social: Conceptos, experiencias, antecedentes y fundamentos. Tesis. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 3, artículo 78-82. Gobierno de Colombia.

Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 5, artículo 95. Gobierno de Colombia.

Corporación Fenalco Solidario Colombia (2014). Manual de introducción a la Responsabilidad Social. Pavimentos Colombia S.A.S.

Decreto Ley 2811 de 1974. Código Nacional de los recursos naturales renovables y del ambiente. República de Colombia, Bogotá.

Delgado, P., & Salcedo, T. (2010). Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida. La sociología en sus escenarios, (17).

Jansen, Harrie (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. Paradigmas, 4, 39-72. Bogotá.

Martinez, Jorge (2011). Métodos de investigación cualitativa. SILOGISMO Número 08. Bogotá.

Martinez, Julio (2002). Concenso público y moral civil. Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Mineducación. Boletín digital No. 58

Melo, Aline (2013). Estrategias pedagógicas para el conocimiento de la conservación y sostenibilidad ambiental en la corporación educativa del litoral. Dialnet 824 ISSN 2266-1536.

Ochoa Cueva, S. E., Guayracajas, L., & Fernando, W. (2012). Modelo constructivista para el desarrollo del método de proyectos educativos, en el área Ciencias Naturales, con estudiantes del sexto y séptimo año de Educación Básica, de la Escuela Atacames, parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana en el período lectivo 2012-2013.



Revista Tecné, Episteme y Didaxis. Año 2018. Número **Extraordinario**. **ISSN impreso:** 0121-3814, **ISSN web:** 2323-0126
Memorias, Octavo Congreso Internacional de formación de Profesores de Ciencias para la Construcción de Sociedades Sustentables. Octubre 10, 11 Y 12 de 2018, Bogotá

Política Nacional de educación ambiental (2002). MINAMBIENTE Y MINEDUCACION. Bogotá.

Rojas, M. Á. R. (2012). Los valores sociales y políticos dentro del paradigma bibliotecológico en la era de la información. *Transinformação*, 19(1).